

DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión EXTRAORDINARIA URGENTE de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día VEINTISIETE de junio de 2023, A LAS 14:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

1. RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA
2. DAR CUENTA CONSTITUCION GRUPOS MUNICIPALES
3. DETERMINACION DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO
4. DAR CUENTA DE RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, COMPETENCIAS Y REGIMEN DE SESIONES.
5. DAR CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE DESIGNACION DE TTES. DE ALCALDES.
6. PROPUESTA SOBRE MIEMBROS DE LA CORPORACION CON DEDICACION EXCLUSIVA Y PARCIAL, INDEMNIZACIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACION Y GRUPOS MUNICIPALES Y MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Doy fe.
El Secretario General

(Firmado electrónicamente)